

Decreto Alcaldicio N° 839 ./

CASTRO, 30 de Noviembre de 2021

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos; la Sesión Ord. N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2021 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE:

La actividad denominada "EMPRENDIMIENTO EXPO-DISCAPACIDAD", a realizarse los días martes 21 y miércoles 22 de Diciembre de 2021, en el Gimnasio de la Escuela Inés Muñoz de García, desde las 10:00 a las 19:00 horas.

Los gastos se imputarán al centro de costo 040433 de la Oficina Municipal de Discapacidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEVS/DMV/AVH/jvs



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución

- Dirección Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Dideco
- Oficina de la Discapacidad